



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO ACADÉMICO**

**CONSEJO ACADÉMICO**  
**RESOLUCIÓN**  
**Sesión N° 009/2013**  
**Extraordinaria**

**Fecha:** lunes, 29/04/2013

**Hora:** 2:30 p.m.

**Lugar:** Sala de Consejos - Rectorado

**ORDEN DEL DÍA**

1. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.
2. Consideración de solicitud de ascenso mediante la aplicación de la Cláusula 27.
3. Consideración de nombramiento de jurado de trabajos de ascenso de personal académico.
4. Consideración de solicitud de contratación de personal académico como jubilados activos lapsos A y B 2013.
5. Consideración de homologación de la asignatura de Investigación de Operaciones I para las carreras de Ingeniería Informática e Ingeniería Industrial.
6. Consideración de solicitud de cambio de jurado evaluador en Trabajo de Ascenso del profesor Edgar Jesús Flores Ovalles.
7. Consideración de solicitud de exoneración para realizar el curso de actualización Espacio Público y Ciudad dentro de la Maestría Arquitectura Ciudad e Identidad a la profesora Yasmín Duque.
8. Consideración de solicitud de Beca para realizar estudios de Maestría en Sistemas de Información en Universidad Católica Andrés Bello, de los profesores David Eduardo Ortiz y Leonardo Javier Malpica.
9. Consideración de solicitud de Año Sabático de la profesora Yeniffer Peña Castillo.
10. Reconsideración de solicitud para realizar estudios a distancia de Maestría en Gerencia Educativa en la Universidad de Yacambú de los profesores Mariela Borges y Darvin Iván Vargas.
11. Reconsideración de solicitud para realizar estudios doctorales a distancia en Gerencia en la Universidad de Yacambú de la profesora Ángela Hernández.
12. Consideración de solicitud para realizar Maestría en Innovaciones Educativas, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) del profesor Hermes Hernández.
13. Consideración de solicitud de prórroga de trabajo especial de grado de la Br. Raquel Pérez.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO ACADÉMICO**

14. Consideración de reestructuración del Curso de Actualización y Perfeccionamiento Profesional, en Enseñanza en Entornos Virtuales.
15. Consideración de solicitud de modificación de carga académica correspondiente al período lectivo 2012-2.
16. Consideración de informe presentado por el jurado calificador del trabajo de ascenso del profesor Iván Cárdenas.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17, **RESUELVE:**

**1. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció las actas veredicto aprobatorias de los trabajos de ascenso presentados por el siguiente personal académico:

- ALEXANDRA YUDITH MÁRQUEZ VINOGRADOFF, C.I. N° V- 10.149.390; trabajo intitulado "PROCESO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL DECANATO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA", presentado para ascender a la categoría de profesor ASOCIADO.
- TITO LUÍS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, C.I. N° V- 7.895.456; trabajo intitulado CONTROL DIFUSO DE LA ESTABILIDAD ESTÁTICA EN UN MANIPULADOR MÓVIL", presentado para ascender a la categoría de profesor AGREGADO.

**2. Consideración de solicitud de ascenso mediante la aplicación de la Cláusula 27.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció y aprobó a partir del 12/03/2013, de acuerdo a la Cláusula 27 del Acta Convenio UNET-APUNET, la solicitud de ascenso de la profesora **Leidy Liliana Díaz Bautista C.I. N° V-14.785471**, con el trabajo de Maestría intitulado "EVALUACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR MATERMÁTICA DEL PRIMER SEMESTRE EN LAS CARRERAS DE INGENIERÍA, CASO: UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL-ESTADO TÁCHIRA", presentado para ascender a la categoría de profesor ASISTENTE.

**3. Consideración de nombramiento de jurado de trabajos de ascenso de personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico designó el jurado calificador del trabajo de ascenso de los siguientes profesores:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO ACADÉMICO**

- **José Daniel Texier Ramírez**, C.I. N° V-13.207.410; trabajo intitulado “REPOSITORIO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA”, presentado para ascender a la categoría de profesor **Agregado**; el jurado quedó conformado por:

Prof. José Alexander Contreras	Presidente	UNET
Dra. Milagros Contreras Dávila	Miembro Principal	ULA
Profa. Arlenys Varela	Miembro Principal	UNET
Prof. José Gregorio Silva	Suplente	ULA
Dra. Ana Hilda Duque	Suplente	ULA

- **Blanca Silveria Gámez Valero**, C.I. N° V-10.152.307; trabajo intitulado “PROPUESTA PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE MATEMÁTICA I DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CASO: UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA”, presentado para ascender a la categoría de profesor **Asociado**; el jurado quedó conformado por:

Profa. Janneth Arelis Díaz Casique	Presidente	UNET
Prof. José Lino Chacón Medina	Miembro Principal	UNET
Prof. Sergio Alejandro Arias Lara	Miembro Principal	ULA
Prof. Lorenzo Alexis Becerra Peñuela	Suplente	UNET
Prof. Daniel Duarte Gélvez	Suplente	UPEL

- **Ángel Iván Molina Alcedo**, C.I. N° V- 4.001.130; trabajo intitulado “FUNDAMENTOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES”, presentado para ascender a la categoría de **Asociado**; el jurado quedó conformado por:

Prof. Jaime Salcedo	Presidente	UNET
Prof. Nelson Alexander Pérez García	Miembro Principal	ULA
Prof. Rafael Antonio Chacón Rúgeles	Miembro Principal	UNET
Prof. Horacio Rey Vargas	Suplente	UNET
Prof. Gerardo Antonio Villamizar Mora	Suplente	IUTAI

- **Williams José Briceño Pérez**, C.I. N° V-11.496.088; trabajo intitulado “CARACTERIZACIÓN FÍSICOQUÍMICA Y EFECTO DE LA FRIGOCONSERVACIÓN EN MORA DE CASTILLA Y MORA SIN ESPINAS”, presentado para ascender a la categoría de **Agregado**; el jurado quedó conformado por:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO ACADÉMICO**

Prof. José Clemente Linares Beltrán	Presidente	UNET
Prof. Juan Carlos Antolínez González	Miembro Principal	UNET
Profa. Ana Mireya Vivas de Peñaloza	Miembro Principal	UNET
Prof. Rómulo Alberto Del Valle Vargas	Suplente	UNET

- **José Orlando Figueroa Linares**, C.I. N° **V-15.565.701**; trabajo intitulado “DISEÑO DE UN SIMULADOR MULTIAGENTE PARA VISUALIZAR EL USO DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES (CASO DE ESTUDIO UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA)”, presentado para ascender a la categoría de **Asistente**; el jurado quedó conformado por:

Prof. José López	Presidente	UNET
Profa María Valero de Clemente	Miembro Principal	UNET
Prof. Ángel Eduardo Gil Pérez	Miembro Principal	UNET
Prof. Marcel Mauricio Molina Monsalve	Suplente	UNET

- **María Mercedes Meza Villarreal**, C.I. N° **V-3.991.679**; trabajo intitulado “ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS MÉTODOS CROMATOGRÁFICOS DE LA ÚLTIMA DÉCADA PARA DETERMINAR PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS EN AGUA EN EL LABORATORIO”, presentado para ascender a la categoría de **Asociado**; el jurado quedó conformado por:

Prof. Álvaro Walter Calafat Silva	Presidente	UNET
Prof. José Andrés Roa Márquez	Miembro Principal	UNET
Profa. Gretty Rosario Ettiene Rojas	Miembro Principal	LUZ
Profa. América Josefina Quintero Chacón	Suplente	UNET
Prof. Fausto Posso Rivera	Suplente	ULA

De igual forma el Consejo Académico, difirió la designación del jurado calificador del trabajo de ascenso del profesor Pablo Ramón Hernández Varela.

**4. Consideración de solicitud de contratación de personal académico como jubilados activos lapsos A y B 2013.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de personal académico como jubilados activos en los lapsos A y B 2013, en los siguientes términos presentados por el Decanato de Postgrado.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO ACADÉMICO**

LAPSO A DEL AÑO 2013								
NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	OBJETO DEL COTNRATO			PERIODO DE CONTRATACIÓN	CATEGORIA	HORAS	MONTO
		PROG.	ASIGNATURA	CÓDIGO				
TOMAS ALFONSO NEIRA NAVARRO	16.409.950	3	MATEMÁTICA IV	P2024M3	05/02 AL 14/03/13	TITULAR	48	6.144,00
ALVARO ANTONIO CHACÓN	3.310.485	4	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	P004213		AGREGADO	48	3.744,00
SALVADOR SEGUNDO GONZÁLEZ DÍAZ	4.015.740	5	GERENCIA Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	P005023	04/02 AL 13/03/13	TITULAR	48	6.144,00
ALEJANDRO LÓPEZ RODRÍGUEZ	2.944.883	6	TEORIA Y PRÁCTICA GERENCIAL	P006013		TITULAR	48	6.144,00
ANA BEATRIZ MOGOLLON DUQUE	1.900.928	33	TALLER: NUEVAS CONSTRUCCIONES FAMILIARES	P033182	08/03/ AL 06/04/13	AGREGADO	32	2.496,00
RAFAEL ANTONIO CHACÓN RÚGELES	4.000.773	EEV	DESARROLLO DE CURSOS VIRTUALES		01/04 AL 13/05/13	TITULAR	48	6.144,00

LAPSO A-B DEL AÑO 2013								
NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	OBJETO DEL COTNRATO			PERIODO DE CONTRATACIÓN	CATEGORIA	HORAS	MONTO
		PROG.	ASIGNATURA	CÓDIGO				
TOMAS ALFONSO NEIRA NAVARRO	16.409.950	3-16-18	RESPONSABLE ACADÉMICO	P003-16-18	04/02 AL 04/05/13	TITULAR	48	6.144,00
JOSÉ HELIODORO QUINTERO ROJAS	3.193.595	41	RESPONSABLE ACADÉMICO	P041				

**5. Consideración de homologación de la asignatura de Investigación de Operaciones I para las carreras de Ingeniería Informática e Ingeniería Industrial.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la homologación de la unidad curricular Investigación de Operaciones I para las carreras de Ingeniería Informática e Ingeniería Industrial, en los términos presentados:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO ACADÉMICO**

a. La Unidad Curricular Investigación de Operaciones I tendrá 4 Unidades Crédito en el Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería Informática, para aquellos estudiantes que la cursan por primera vez, o más veces, a partir del lapso 2013-2. Los estudiantes que ya aprobaron la asignatura mantendrán en su Plan de Estudios 3 Unidades Crédito.

b. Prelaciones:

UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN
Investigación de Operaciones I	✓ Estadística I
	✓ Análisis Numérico
Investigación de Operaciones II	✓ Investigación de Operaciones I
	✓ Estadística II

La aplicación de esta nueva prelación entra en vigencia a partir del semestre 2013-2, dejando el semestre 2013-1 como periodo de transición.

**6. Consideración de solicitud de cambio de jurado evaluador en Trabajo de Ascenso del profesor Edgar Jesús Flores Ovalles.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el cambio de jurado evaluador del Trabajo de Ascenso del profesor Edgar Jesús Flores Ovalles, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

Prof. José Roa	Presidente	UNET
Prof. Fausto Posso	Miembro Principal	ULA
Prof. Freddy Díaz	Miembro Principal	UNET
Prof. Rafael Useche Colmenares	Suplente	UNET
Prof. Gilberto Ramírez	Suplente	IUT

**7. Consideración de solicitud de exoneración para realizar el curso de actualización Espacio Público y Ciudad dentro de la Maestría Arquitectura Ciudad e Identidad a la profesora Yasmín Duque.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó solicitud de exoneración para realizar el curso de actualización Espacio Público y Ciudad dentro de la Maestría Arquitectura Ciudad e Identidad dictada en la UNET, a la profesora Yasmín Duque en los términos presentados por el Comité de Becas.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO ACADÉMICO**

**8. Consideración de solicitud de beca para realizar estudios de Maestría en Sistemas de Información en Universidad Católica Andrés Bello, de los profesores David Eduardo Ortiz y Leonardo Javier Malpica.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó, a los profesores David Eduardo Ortiz y Leonardo Javier Malpica realizar estudios de Maestría en Sistemas de Información en Universidad Católica Andrés Bello, pagar el costo de la matrícula y lo correspondiente a algunos viajes a Caracas, de acuerdo a disponibilidad presupuestaría según cronograma de viajes presentados por los catedráticos.

**9. Consideración de solicitud de Año Sabático de la profesora Yeniffer Peña Castillo.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de Año Sabático de la profesora Yeniffer Peña Castillo, a partir de la culminación del lapso académico 2012-2, la profesora recibirá el beneficio de viaje a España, según lineamientos establecidos para Becarios con estudios a distancia. Los viajes requeridos a nivel nacional estarán sujetos a disponibilidad presupuestaria.

**10. Reconsideración de solicitud para realizar estudios a distancia de Maestría en Gerencia Educacional en la Universidad de Yacambú de los profesores Mariela Borges y Darvin Iván Vargas.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de los profesores Mariela Borges y Darvin Iván Vargas para realizar estudios a distancia de Maestría en Gerencia Educacional en la Universidad de Yacambú, los cuales recibirán el beneficio del pago de matrícula y los viáticos quedarán sujetos a disponibilidad presupuestaria.

**11. Reconsideración de solicitud para realizar estudios doctorales a distancia en Gerencia en la Universidad de Yacambú de la profesora Ángela Hernández.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó solicitud de la profesora Ángela Hernández para realizar estudios doctorales a distancia en Gerencia en la Universidad de Yacambú, la cual recibirá el beneficio de pago de matrícula y los viáticos quedarán sujetos a disponibilidad presupuestaria.

**12. Consideración de solicitud para realizar Maestría en Innovaciones Educativas, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) del profesor Hermes Hernández.**



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO ACADÉMICO**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó solicitud del profesor Hermes Hernández para realizar Maestría en Innovaciones Educativas, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), el cual recibirá el beneficio de pago de matrícula y cuyos viáticos quedarán sujetos a disponibilidad presupuestaria.

**13. Consideración de solicitud de prórroga de trabajo especial de grado de la Br. Raquel Pérez.**

Se difirió el punto.

**14. Consideración de reestructuración del Curso de Actualización y Perfeccionamiento Profesional, en Enseñanza en Entornos Virtuales.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó reestructuración del Curso de Actualización y Perfeccionamiento Profesional, en Enseñanza en Entornos Virtuales, en los términos presentados por el Decanato de Postgrado.

**15. Consideración de solicitud de modificación de carga académica correspondiente al período lectivo 2012-2.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó solicitud de modificación de carga académica correspondiente al período lectivo 2012-2, en los términos presentados por el Decanato de Docencia:

COMPLEMENTO DE HORAS ACADÉMICAS								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT
1	Freddy Rodríguez	17.370.283	INGENIERÍA MECÁNICA / Diseño Mecánico	Dibujo I (0644103T)	1	4	10	40
2	María de los Ángeles Tarazona	17.930.235	MATEMÁTICA Y FÍSICA / Matemática	Matemática III (0826301T)	1	6	7	42
3	María del Mar Laynez de Ospino	5.644.849	LICENCIATURA EN MÚSICA	Tutorías de Trabajos de Aplicación Profesional (TAP)	1	1	16	16



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO ACADÉMICO**

MODIFICACIÓN DE CARGA ACADÉMICA								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT
1	Fausto Alexander Morales Pulido	13.708.117	INGENIERÍA ELECTRÓNICA / Electricidad	Laboratorio de Circuitos Eléctricos (CIE_357L)	2	6	9	108
				Laboratorio de Ing. Eléctrica (0213508L)	1	3		
				Laboratorio de Electrónica II (0223702L)	1	3		

MODIFICACIÓN DE CARGA ACADÉMICA								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT
2	Analeda Regalado Betancourt	14.801.127	DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL / DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES	Necesidades, Valores y Proyecto de Vida (1032301T)	1	2	13	26
3	Ariadne Soleil Hernández Martínez	14.801.127	DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL / DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES	Efectividad Personal (1032109T)	1	2	13	26

**16. Consideración de informe presentado por el jurado calificador del trabajo de ascenso del prof. Iván Cárdenas**

Se difirió el punto.



*[Firma manuscrita]*  
Dr. Óscar Alí Medina Hernández  
Secretario